



Resolución de la convocatoria para 2025 de 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 30 de mayo de 2025, se convocan a concurso público 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2025).

La Base 1.3 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de las solicitudes y conforme a lo previsto en la Base 6.1 de la convocatoria, por Resolución de 9 de julio de 2025, de este mismo órgano, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Por Resolución de este órgano, de 8 de septiembre de 2025, una vez subsanadas las solicitudes, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, modificado parcialmente por Resolución de 10 de septiembre de 2025.

Conforme a lo establecido en las Bases 7.1, 7.2, 7.3 y 7.6 de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025, aprobó la resolución provisional del concurso, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo arriba referido, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2025, comprobó la documentación aportada y resolvió las alegaciones presentadas estimando la alegación de por D'Alessandro (CPRE2025-009); estimando parcialmente las reclamaciones de Egea Molina (CPRE2025-010) y Soria Martínez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta: 3, Despacho: 3.08.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7462-6E78-4362P6A71-6C70>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente- Rector		Fecha	27/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7462-6E78-4362P6A71-6C70	PÁGINA	1/5
				
7462-6E78-4362P6A71-6C70				



(CPRE2025-047); y desestimando las alegaciones presentadas por Navarro Lázaro (CPRE2025-039), El Moussaoui (CPRE2025-011), Moya García (CPRE2025-038), Martínez Fernández (CPRE2025-029), Alias Castillo (CPRE2025-001), Morales Plaza (CPRE2025-037), Beltrán Dionis (CPRE2025-004), Blanquiced Sepulveda (CPRE2025-005) y Vega Martín (CPRE2025-048).

Asimismo, acordó elevar al Rector la propuesta de resolución de la convocatoria 2025 de 12 Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, en los siguientes términos:

Primero.- Conceder los contratos relacionados en Anexo, designando tres contratos por cada grupo de áreas, y establecer una lista de suplentes con el resto de las personas candidatas admitidas.

La indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas admitidas en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a las personas interesadas de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

Tercero.- La fecha de inicio de los contratos será a partir del 16 de noviembre de 2025. Para aquellas personas beneficiarias de los contratos que no estén matriculadas en un programa de doctorado, la fecha de inicio será a partir del 1 de diciembre de 2025.

Las personas beneficiarias dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el contrato concedido,



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta: 3, Despacho: 3.08.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7462-6E78-4362P6A71-6C70>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente- Rector		Fecha	27/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7462-6E78-4362P6A71-6C70	PÁGINA	2/5
				
7462-6E78-4362P6A71-6C70				



independientemente de la fecha de incorporación. La no presentación de la aceptación de la ayuda en el plazo establecido se considerará que se renuncia a la ayuda.

Cuarto.- Las personas beneficiarias de los contratos predoctorales están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los/as interesados/as interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, en la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

[Firmado digitalmente]

Fdo.: José Joaquín Céspedes Lorente



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta: 3, Despacho: 3.08.0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7462-6E78-4362P6A71-6C70>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente- Rector		Fecha	27/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7462-6E78-4362P6A71-6C70	PÁGINA	3/5
				
7462-6E78-4362P6A71-6C70				

Anexo - Resolución definitiva convocatoria 2025 Contratos Predoctorales del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

Referencia solicitud	Solicitante	Grupo Área	Ámbito	PAIDI	Grupo predoc PPI	Méritos Académicos (A) Máx. 60 ptos	Otros Méritos Académicos (B) Máx 10 ptos	Actividad Investigadora (C) Máx. 10 ptos	Méritos Director/a (D). Máx 20 ptos	Total puntuación	Situación	Orden
CPRE2025-018	Gómez Rodríguez, Felipe	A	A1	RNM934	0	48,060	4,570	7,500	20,000	80,130	Beneficiario/a	
CPRE2025-023	López Becerra, David	A	A1	AGR200	1	49,560	7,605	0,000	14,000	71,165	Suplente	1
CPRE2025-017	Garrido Romero, Javier	A	A2	BIO352	0	52,500	8,680	10,000	20,000	91,180	Beneficiario/a	
CPRE2025-024	López Lao, Emilio	A	A2	FQM376	1	45,600	2,000	5,625	11,000	64,225	Suplente	1
CPRE2025-039	Navarro Lázaro, Javier	A	A3	TIC146	1	51,660	4,000	0,000	19,000	74,660	Beneficiario/a	
CPRE2025-031	Martínez Roa, Antonio	A	A3	TEP197	1	43,800	0,000	0,000	20,000	63,800	Suplente	1
CPRE2025-006	Capilla Flores, Ana María	B	B1	FQM170	0	44,640	1,000	0,000	20,000	65,640	Beneficiario/a	
CPRE2025-011	El Moussaoui, Hala	B	B2	RNM933	0	53,820	6,620	7,500	20,000	87,940	Beneficiario/a	
CPRE2025-015	Gálvez Salido, Aaron	B	B2	BIO359	0	45,978	7,660	10,000	12,500	76,138	Suplente	1
CPRE2025-022	Ibáñez Cortés, Teresa	B	B2	AGR176	1	46,380	1,000	0,000	20,000	67,380	Suplente	2
CPRE2025-034	Miranda Hernández, Lucía	B	B2	RNM344	0	47,700	3,500	0,000	12,000	63,200	Suplente	3
CPRE2025-028	Martín Ruiz, Paula	B	B2	BIO175	1	44,160	4,520	0,000	13,000	61,680	Suplente	4
CPRE2025-012	Fernández Cobo, María Jesús	B	B2	RNM344	0	42,600	1,000	0,000	11,000	54,600	Suplente	5
CPRE2025-027	Martín Aguado, Cristina	B	B3	SEJ296	0	54,600	8,580	7,500	15,000	85,680	Beneficiario/a	
CPRE2025-045	Sáez Ruiz, Ángel Tomás	B	B3	FQM244	0	49,860	5,410	3,750	16,000	75,020	Suplente	1
CPRE2025-046	Sánchez González, Ana María	B	B3	FQM244	0	49,800	5,530	0,000	16,500	71,830	Suplente	2



Anexo - Resolución definitiva convocatoria 2025 Contratos Predoctorales del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

Referencia solicitud	Solicitante	Grupo Área	Ámbito	PAIDI	Grupo predoc PPI	Méritos Académicos (A) Máx. 60 ptos	Otros Méritos Académicos (B) Máx 10 ptos	Actividad Investigadora (C) Máx. 10 ptos	Méritos Director/a (D). Máx 20 ptos	Total puntuación	Situación	Orden
CPRE2025-038	Moya García, Darío	C	C1	SEJ200	o	56,040	10,000	1,407	9,000	76,447	Beneficiario/a	
CPRE2025-026	López Sainz-Cantero, Francisco José	C	C1	SEJ235	o	47,700	7,470	1,407	11,500	68,077	Suplente	1
CPRE2025-002	Antiñolo Rodríguez, Javier	C	C2	HUM754	o	52,140	5,405	5,625	5,500	68,670	Beneficiario/a	
CPRE2025-035	Molina Fernández, Elena Esther	C	C3	HUM400	o	48,900	8,825	10,000	16,000	83,725	Beneficiario/a	
CPRE2025-010	Egea Molina, Marina	C	C3	SEJ419	o	46,320	7,590	0,000	20,000	73,910	Suplente	1
CPRE2025-029	Martínez Fernández, Sergio Jesús	C	C3	HUM145	o	50,640	4,295	0,000	5,500	60,435	Suplente	2
CPRE2025-042	Ramos Teodoro, Máriam	D	D1	CTS1024	o	54,300	4,500	7,500	20,000	86,300	Beneficiario/a	
CPRE2025-009	D'Alessandro, Daiana Aylen	D	D1	HUM1047	o	50,700	9,390	1,875	17,000	78,965	Suplente	1
CPRE2025-030	Martínez González, Julia	D	D1	HUM760	1	52,500	6,260	10,000	7,000	75,760	Suplente	2
CPRE2025-001	Alias Castillo, Antonio Javier	D	D1	HUM061	o	52,500	4,000	10,000	8,500	75,000	Suplente	3
CPRE2025-043	Reyes Ruiz, Carmen	D	D1	HUM845	1	53,880	6,740	0,000	9,500	70,120	Suplente	4
CPRE2025-007	Costin, Orlando Dumitru	D	D1	HUM743	1	51,360	3,500	0,000	14,000	68,860	Suplente	5
CPRE2025-032	Mayoral López, Javier	D	D1	HUM1047	o	55,200	3,500	0,000	8,500	67,200	Suplente	6
CPRE2025-019	Gomis Veas, Noelia	D	D1	HUM1047	o	50,940	1,000	0,000	15,000	66,940	Suplente	7
CPRE2025-008	Cruz Hernández, Álex	D	D1	HUM955	o	46,680	5,720	0,000	11,000	63,400	Suplente	8
CPRE2025-037	Morales Plaza, Carmen	D	D1	CTS1114	o	49,260	7,750	2,794	0,000	59,804	Suplente	9
CPRE2025-004	Beltrán Dionís, Adoración	D	D2	SEJ667	o	48,480	6,385	9,375	15,000	79,240	Beneficiario/a	
CPRE2025-047	Soria Martínez, Óscar	D	D2	SEJ324	o	49,740	7,940	10,000	11,000	78,680	Suplente	1
CPRE2025-005	Blanquiced Sepulveda, Jeison Stiven	D	D2	SEJ529	o	53,280	0,000	0,469	15,500	69,249	Suplente	2
CPRE2025-044	Ruiz Campos, Samuel	D	D3	CTS1024	o	51,780	7,095	10,000	16,000	84,875	Beneficiario/a	
CPRE2025-036	Molina Prados, Manuel	D	D3	HUM863	o	49,020	7,290	0,000	9,500	65,810	Suplente	1
CPRE2025-048	Vega Martín, Alejandra	D	D3	HUM782	o	49,200	1,000	0,000	3,000	53,200	Suplente	2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7462-6E78-4362P6A71>

Firmado Por
ID. FIRMA

afirma.ual.es

José Joaquín Céspedes Lorente- Rector

Fecha
PÁGINA

Fecha

27/10/2025

7462-6E78-4362P6A71-6C70